



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECTOR GENERAL

MTRO. DANIEL KARAM TOUMEH

DIRECTOR DE PRESTACIONES MÉDICAS

DR. SANTIAGO ECHEVARRÍA ZUNO

TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCION MÉDICA
DR. FERNANDO JOSÉ SANDOVAL CASTELLANOS

COORDINADOR DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DR. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ IZQUIERDO

COORDINADORA DE ÁREAS MÉDICAS

DRA. LETICIA AGUILAR SÁNCHEZ

COORDINADOR DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA DR. SERGIO ALEJANDRO MORALES ROJAS

TITULAR DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y POLÍTICAS EN SALUD DR. ALBERTO LIFSHITZ GUINZBERG

COORDINADOR DE POLÍTICAS DE SALUD DR. JAVIER DAVILA TORRES

COORDINADOR DE EDUCACIÓN

DR. SALVADOR CASARES QUERALT

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN EN SALUD DR. FABIO ABDEL SALAMANCA GÓMEZ

COORDINADOR DE PLANEACIÓN EN SALUD
LIC. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ DÍAZ PONCE

TITULAR DE LA UNIDAD DE SALUD PÚBLICA DR. ÁLVARO JULIÁN MAR OBESO

COORDINADORA DE PROGRAMAS INTEGRADOS DE SALUD DRA. IRMA HORTENSIA FERNÁNDEZ GÁRATE

COORDINADOR DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y APOYO EN CONTINGENCIAS DR. VICTOR HUGO BORJA ABURTO

COORDINADOR DE SALUD EN EL TRABAJO DR. RAFAEL RODRIGUEZ CABRERA

COORDINADOR DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS DR. RODOLFO A. DE MUCHA MACÍAS

Durango 289- 1A Colonia Roma Delegación Cuauhtémoc, 06700 México, DF. Página Web: <u>www.imss.gob.mx</u>

Publicado por IMSS
© Copyright IMSS "Derechos Reservados". Ley Federal de Derecho de Autor

Editor General División de Excelencia Clínica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

Esta guía de práctica clínica fue elaborada con la participación de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Salud, bajo la coordinación del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud. Los autores han hecho un esfuerzo por asegurarse de que la información aquí contenida sea completa y actual; por lo que asumen la responsabilidad editorial por el contenido de esta guía, declaran que no tienen conflicto de intereses y en caso de haberlo lo han manifestado puntualmente, de tal manera que no se afecte su participación y la confiabilidad de las evidencias y recomendaciones.

Las recomendaciones son de carácter general, por lo que no definen un curso único de conducta en un procedimiento o tratamiento. Las recomendaciones aquí establecidas, al ser aplicadas en la práctica, podrían tener variaciones justificadas con fundamento en el juicio clínico de quien las emplea como referencia, así como en las necesidades específicas y preferencias de cada paciente en particular, los recursos disponibles al momento de la atención y la normatividad establecida por cada Institución o área de práctica.

En cumplimiento de los artículos 28 y 29 de la Ley General de Salud; 50 del Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud y Primero del Acuerdo por el que se establece que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que presten servicios de salud aplicarán, para el primer nivel de atención médica el cuadro básico y, en el segundo y tercer nivel, el catálogo de insumos, las recomendaciones contenidas en las GPC con relación a la prescripción de fármacos y biotecnológicos, deberán aplicarse con apego a los cuadros básicos de cada Institución.

Este documento puede reproducirse libremente sin autorización escrita, con fines de enseñanza y actividades no lucrativas, dentro del Sistema Nacional de Salud. Queda prohibido todo acto por virtud del cual el Usuario pueda explotar o servirse comercialmente, directa o indirectamente, en su totalidad o parcialmente, o beneficiarse, directa o indirectamente, con lucro, de cualquiera de los contenidos, imágenes, formas, índices y demás expresiones formales que formen parte del mismo, incluyendo la modificación o inserción de textos o logotipos.

Deberá ser citado como: Guía de Práctica Clínica, **Prevención, Diagnóstico y Atención de la Rubéola durante el Embarazo**, México; Instituto Mexicano del Seguro Social, 2010.

Esta guía puede ser descargada de Internet en: http://www.imss.gob.mx/profesionales/guiasclinicas/Pages/guias.aspx

ISBN 978-607-8290-16-1

BO6 Rubéola

GPC: Prevención, Diagnóstico y Atención de la Rubéola durante el Embarazo

AUTORES Y COLABORADORES

Coordinadores:			
Dra. Virginia Rosario Cortés Casimiro	Médica Pediatra y Neonatología	Instituto Mexicano del Seguro Social	Coordinadora de Programas Médicos. División de Excelencia Clínica. Coordinación de UMAE
Autores:			_
Dra. María Antonia Basavilvazo Rodríguez	Médica Gineco-obstetra		Adscrita a la UMAE Hospital de Gineco- Obstetricia No 3, CMN La Raza,
Dra. Virginia Rosario Cortés Casimiro	Médica Pediatra y Neonatología		Coordinadora de Programas Médicos. División de Excelencia Clínica. Coordinación de UMAE
Dr. Josué Miguel Hernández Jerónimo	Médico Gineco-obstetra	Instituto Mexicano del Seguro Social	Adscrito a la UMAE Hospital de Infecto logia del CMN La Raza
Dr. Juan Ismael Parrilla Ortiz	Médico Familiar	Jeguro Jocial	Adscrito a la UMF NUM. 21, Delegación Norte, Distrito Federal
Dra. María Antonia Valdés Vargas	Médica Gineco-obstetra		Adscrita al HGO/UMF Núm. 60, Tlalnepantla, Delegación, Estado de México Poniente
Validación Interna:			
Dra. Sonia Patricia de Santillana Hernández	Médica Familiar		Adscrita a la UMF Núm. 41 Delegación Norte,
		Instituto Mexicano del Seguro Social	Distrito Federal
Dra. Sara Morales Hernández	Médica Gineco-obstetra		Adscrita a la UMAE Hospital de Gineco- Obstetricia No 3, CMN La Raza
Validación Externa:			
Dr. Víctor Manuel Vargas Hernández			Academia Mexicana de Cirugía
Dr. Rafael Gerardo Buitrón García Figueroa			Academia Mexicana de Cirugía

ÍNDICE

Autores y Colaboradores	4
1. Clasificación	6
2. Preguntas a Responder por esta Guía	7
3. Aspectos Generales	8
3.1 Antecedentes	8
3.2 Justificación	8
3.3 Propósito	8
3.4 Objetivo de esta Guía	9
3.5 Definición	10
4. Evidencias y Recomendaciones	11
4.1 Medidas para evitar la Rubéola durante el embarazo	13
4.1.1 Medidas Generales	13
4.1.2 Vacunación	14
4.2 Diagnóstico	15
4.2.1 Interrogatorio y Exploración física	15
4.2.2 Diagnóstico de Laboratorio	17
4.2.3 Diagnóstico Diferencial	22
4.3 Complicaciones de la Rubéola en el embarazo	22
4.4 Manejo	23
4.4.1 Manejo de la Mujer Embarazada Infectada o Expuesta a la Rubéola	23
4.4.2 Tratamiento Farmacológico	24
4.5 Criterios de referencia	24
4.5.1. Referencia de primer a segundo o tercer nivel de atención	24
5. Anexos	26
6.1 Protocolo de Búsqueda	26
6.2 Sistemas de clasificación de la evidencia y fuerza de la Recomendación	27
6.3 Clasificación de la Enfermedad	28
6.4 Algoritmo	30
6. Glosario	31
9. Comité académico	34

1. CLASIFICACIÓN

	Catálogo Maestro: IMSS-383-10
PROFESIONALES DE LA SALUD	Médicos familiares, Médicos Pediatras, Médicos Neonatologos, Médicos Gineco-obsteras
CLASIFICACIÓN DE LA ENFERMEDAD	CIE10 B 06 Rubéola
NIVEL DE ATENCIÓN	Primero, Segundo y Tercer nivel de atención
CATEGORÍA DE LA GPC	Prevención Diagnóstico Tratamiento Vigilancia Seguimiento
USUARIOS	Médicos familiares, Médicos Pediatras, Médicos Neonatologos, Médicos Gineco-obsteras, Epidemiólogo, Enfermera de Medicina Preventiva
POBLACIÓN BLANCO	Mujeres en edad fértil con y sin embarazo
INTERVENCIONES Y ACTIVIDADES CONSIDERADAS	Prevención con vacuna antirubéola Diagnóstico clínico Diagnóstico por laboratorio y Gabinete Serológia RT-PCR Idententificacion del virus
IMPACTO ESPERADO EN SALUD	Reducción del número de embarazadas con infección de Rubéola Reducción del número de casos de Rubéola Congénita Uso adecuado de estudios de laboratorio y gabinete Diagnóstico oportuno Referencia oportuna y efectiva Satisfacción con la atención Actualización médica
METODOLOGÍA	Definición del enfoque de la GPC Elaboración de preguntas clínicas Métodos empleados para colectar y seleccionar evidencia Protocolo sistematizado de búsqueda Revisión sistemática de la literatura Búsqueda de bases de datos electrónicas Búsqueda de guiás en centros elaboradores o compiladores Búsqueda de guiás en centros elaboradores o compiladores Búsqueda manual de la literatura Número de Fuentes documentales revisadas: 14 Guías seleccionadas: 2 Revisiones sistemáticas y Metaanálisis: 2Essudios de Cohorte 3Estudios de Cohorte 3Estudios de Casos y Controles 2Estudios de Casos y Controles 2 Validación del protocolo de búsqueda por la División de Excelencia Clínica de la Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad del Instituto Mexicano del Seguro Social Adopción de guías de práctica clínica Internacionales: Selección de la sguias que responden a las preguntas clínicas formuladas con información sustentada en evidencia Construcción de la sguías a us validación Respuesta a preguntas clínicas por adopción de guías Análisis de evidencias y recomendaciones de las guías adoptadas en el contexto nacional Respuesta a preguntas clínicas por resión sistemática de la literatura y gradación de evidencia y recomendaciones Emisión de evidencias y recomendaciones *
MÉTODO DE VALIDACIÓN Y ADECUACIÓN	Validación del protocolo de búsqueda Método de Validación de la GPC: Validación por pares clínicos Validación Interna: Instituto Mexicano del Seguro Social/Delegación o UMAE/Unidad Médica Prueba de Campo: Instituto Mexicano del Seguro Social/Delegación o UMAE/Unidad Médica Revisión externa:
CONFLICTO DE INTERES	Todos los miembros del grupo de trabajo han declarado la ausencia de conflicto de interés en relación a la información, objetivos y propósitos de la presente Guía de Práctica Clínica
Registro	IMSS-383-10
Actualización	Fecha de publicación: 28/09/2010. Fecha de Actualización: Junio 2011 Esta guía será actualizada cuando exista evidencia que así lo determine o de manera programada, a los 3 a 5 años posteriores a la publicación.

Para mayor información sobre los aspectos metodológicos empleados en la construcción de esta Guía, puede dirigir su correspondencia a la División de Excelencia Clínica, con domicilio en Durango No. 289 Piso 1^a, Col. Roma, México, D.F., C.P. 06700, teléfono 55533589.

2. Preguntas a Responder por esta Guía

- 1. ¿Cómo se puede prevenir la Rubéola durante el embarazo?
- 2. ¿Se puede aplicar la vacuna de rubéola durante el embarazo?
- 3. Si se aplica la vacuna contra la rubéola a una mujer embarazada ¿Qué cuidados debe tener?
- 4. ¿Cuáles son los signos y síntomas que hacen sospechar que una paciente embarazada está infectada con el virus de la rubéola?
- 5. ¿Qué prueba(s) diagnóstica(s) confirma(n) el diagnóstico de rubéola durante el embarazo?
- 6. ¿Qué estudio(s) se debe(n) realizar a la embarazada que enfermo de rubéola para conocer la condición del feto?
- 7. ¿Con que enfermedades se debe hacer diagnóstico diferencial?
- 8. ¿Cómo afecta el virus de la rubéola a la madre y al feto, cuando la infección se adquiere durante el embarazo?
- 9. ¿Qué manejo deben recibir las embarazadas con sospecha de rubéola?
- 10. ¿Qué manejo deben recibir las embarazadas con rubéola?
- 11. ¿Qué acciones se deben realizar a las embarazadas con rubéola, en cada nivel de atención?
- 12. ¿Cuáles son los criterios de referencia y contra referencia a los diferentes niveles de atención de las embarazadas con rubéola?

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 ANTECEDENTES

La Rubéola es una enfermedad infectocontagiosa de origen viral, casi siempre benigno, pero cuando se presenta en mujeres embarazadas, puede ocasionar aborto, mortinato o efectos teratógenos graves hasta en 69% de los productos de la gestación, cuando se adquiere la infección en el primer trimestre del embarazo. Sin embargo, la frecuencia de las malformaciones que constituyen el síndrome de rubéola congénita (SRC) puede ser de 90% si la infección se presenta en las primeras 12 semanas de gestación. Se ha estimado que cada año se presentan en el mundo 100 000 casos de SRC. Entre 1962 y 1965, Estados Unidos sufrió una pandemia de rubéola que ocasionó, en 1964 y 1965, 20 000 nacimientos con SRC y 11 000 muertes fetales, lo que puso de manifiesto la importancia de prevenir este padecimiento. Aunque la rubéola se consideraba con anterioridad un trastorno "propio de la niñez", algunas encuestas serológicas internacionales muestran una elevada susceptibilidad en mujeres en edad fértil (MEF), una situación en particular grave en países que no han introducido la vacunación específica o cuyas coberturas de vacunación son insuficientes; esto favorece la acumulación de sujetos susceptibles y el desplazamiento de la edad promedio de infección a grupos de mayor edad,6-8 lo cual incrementa la probabilidad de riesgo de presentar el SRC (Díaz–Ortega JL,2007)

En México la edad promedio de adquisición de la infección es a los 8 años. En 1990 se realizó una encuesta nacional, que reporto una prevalencia de anticuerpos contra rubéola en mujeres en edad reproductiva entre los 15 y 19 años de edad del 77%, cifra que se incremento en el grupo de 35 a 39 años de edad a 87.3%. (Tapia, R. 1992).

3.2 Justificación

Los prestadores de servicios de salud deben estar conscientes de la necesidad de prevenir la rubéola, del control entre las mujeres en edad fértil y del seguimiento apropiado de las mujeres embarazadas expuestas al virus der la rubéola.

La importancia de prevenir la presencia de rubéola en la mujer embarazada es evitar que su hijo presente Síndrome de rubéola congénita.

3.3 Propósito

El propósito de esta GPC es ser una herramienta que garantice, la prevención, diagnóstico y atención de la rubéola en los tres niveles de atención; así mismo ofrecer recomendaciones basadas en información actualizada y de la mejor calidad que existe al momento de elaborar la presente guía, así como servir para unificar criterios de: prevención, diagnóstico y tratamiento de la Rubéola en la población femenina en edad reproductiva.

3.4 Objetivo de esta Guía

La Guía de Practica Clínica "Prevención, Diagnóstico y Manejo de la Rubéola durante el Embarazo" forma parte de las Guías que integrarán el Catálogo Maestro de Guías de Práctica Clínica, el cual se instrumentará a través del Programa de Acción Específico de Guías de Práctica Clínica, de acuerdo con las estrategias y líneas de acción que considera el Programa Sectorial de Salud 2007-2012.

La finalidad de este Catálogo, es establecer un referente nacional para orientar la toma de decisiones clínicas basadas en recomendaciones sustentadas en la mejor evidencia disponible.

Esta guía pone ha disposición del personal del primer, segundo y tercer nivel de atención, las recomendaciones basadas en la mejor evidencia disponible con la intención de estandarizar las acciones nacionales sobre el tratamiento de la rubéola durante el embarazo y su manejo l. Los objetivos de la presente guía son:

- 1. Unificar las acciones de prevención, diagnóstico y Manejo de la rubéola durante el embarazo.
- 2. Establecer un conjunto de recomendaciones basadas en la evidencia científica actualizada sobre la prevención, diagnóstico y Manejo de la rubéola durante el embarazo.
- 3. Establecer los criterios de referencia y contra-referencia de mujeres embarazadas al nivel de atención que le corresponda de acuerdo a su condición individual

Lo que favorecerá la mejora en la efectividad, seguridad y calidad de la atención médica, contribuyendo de esta manera al bienestar de las personas y de las comunidades, que constituye el objetivo central y la razón de ser de los servicios de salud.

3.5 DEFINICIÓN

La rubéola durante el embarazo es la infección por virus de la rubéola que se adquiere desde el momento de la concepción hasta el nacimiento del niño. La infección puede ser o no evidente. La infección natural confiere inmunidad permanente, aunque se han registrado casos de reinfeccion documentados serológicamente después de una infección natural o después de la vacunación, por lo que se debe tener presente esta enfermedad durante la atención del embarazo ya que existe la posibilidad reinfección durante la gestación.

4. EVIDENCIAS Y RECOMENDACIONES

La presentación de la evidencia y recomendaciones en la presente guía corresponde a la información obtenida de GPC internacionales, las cuales fueron usadas como punto de referencia. La evidencia y las recomendaciones expresadas en las guías seleccionadas, corresponde a la información disponible organizada según criterios relacionados con las características cuantitativas, cualitativas, de diseño y tipo de resultados de los estudios que las originaron. Las evidencias en cualquier escala son clasificadas de forma numérica o alfanumérica y las recomendaciones con letras, ambas, en orden decreciente de acuerdo a su fortaleza.

Las evidencias y recomendaciones provenientes de las GPC utilizadas como documento base se gradaron de acuerdo a la escala original utilizada por cada una de las GPC. En la columna correspondiente al nivel de evidencia y recomendación el número y/o letra representan la calidad y fuerza de la recomendación, las siglas que identifican la GPC o el nombre del primer autor y el año de publicación se refieren a la cita bibliográfica de donde se obtuvo la información como en el ejemplo siguiente:

Evidencia / Recomendación

Nivel / Grado

E. La valoración del riesgo para el desarrollo de UPP, a través de la escala de Braden tiene una capacidad predictiva superior al juicio clínico del personal de salud

2++ (GIB, 2007)

En el caso de no contar con GPC como documento de referencia, las evidencias y recomendaciones fueron elaboradas a través del análisis de la información obtenida de revisiones sistemáticas, metaanálisis, ensayos clínicos y estudios observacionales. La escala utilizada para la gradación de la evidencia y recomendaciones de estos estudios fue la escala Shekelle modificada.

Cuando la evidencia y recomendación fueron gradadas por el grupo elaborador, se colocó en corchetes la escala utilizada después del número o letra del nivel de evidencia y recomendación, y posteriormente el nombre del primer autor y el año como a continuación:

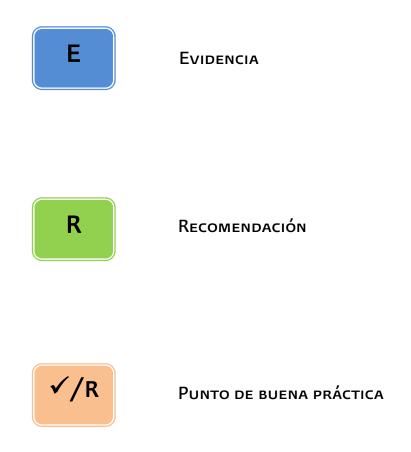
Evidencia / Recomendación

Nivel / Grado

E. El zanamivir disminuyó la incidencia de las complicaciones en 30% y el uso general de antibióticos en 20% en niños con influenza confirmada

la [E: Shekelle] Matheson, 2007 Los sistemas para clasificar la calidad de la evidencia y la fuerza de las recomendaciones se describen en el Anexo 6.2.

Tabla de referencia de símbolos empleados en esta Guía:



4.1 MEDIDAS PARA EVITAR LA RUBÉOLA DURANTE EL EMBARAZO 4.1.1 MEDIDAS GENERALES

Evidencia / Recomendación

Nivel / Grado

Para prevenir la infección del virus de la rubéola, se recomienda:

- Vacunación infantil universal para disminuir la circulación del virus.
- El uso de la vacuna triple viral asegurando la aplicación de dos dosis (Esto puede acelerar la eliminación de la rubéola).
- Asegurarse que las niñas sean inmunes antes de que lleguen a la edad reproductiva, si hay duda evaluar el estado de inmunidad para rubéola y si es el caso proporcionar vacunación.
- Determinar la prevalencia de anticuerpos en todas las mujeres embarazadas para determinar la susceptibilidad.
- Ofrecer programas para garantizar inmunización posparto antes de que las mujeres sean dadas de alta.
- Las mujeres que deseen embarazarse deben ser asesoradas y determinar su condición de inmunidad para la rubéola y recibir la vacuna si es necesario.
- A la mujer embarazada sin inmunidad para Rubéola, se le orienta sobre los riesgos a los que está expuesto el feto cuando la infección por virus de Rubéola se adquiere antes de las 16 semanas de gestación
- A la mujer embarazada sin inmunidad para Rubéola, se le indica evitar el contacto con las personas con rubéola confirmada, probables o sospechosos
- Las mujeres que tengan sospecha o confirmación de embarazo deben evitar el contacto con pacientes enfermos de Rubéola por un periodo de 5 a 7 días después de la aparición de la erupción cutánea, para evitar el contagio.
- Todas las mujeres en edad fértil que laboran en áreas de salud deben estar inmunizadas.

R

A
Dontigny L, 2008
A
[E: Shekelle]
CDC, 2001

4.1.2 Vacunación

	Evidencia / Recomendación	Nivel / Grado
E	La mejor terapia para prevenir el Síndrome de Rubéola Congénita es la prevención. Todas las niñas deben ser vacunadas contra la rubéola antes de entrar a la edad reproductiva.	l [E: Shekelle] CDC, 2001
R	La OMS recomienda que el esquema de vacunación sea de acuerdo a las condiciones epidemiológicas de cada nación. México y Estados Unidos de América usan el mismo esquema	III [E: Shekelle] OMS, 2009
E	La vacuna con virus vivos o virus atenuados está contraindicada durante el embarazo.	II-3 Dontigny L, 2008
E	Una sola dosis de vacuna dará como resultado anticuerpos en casi el 95% de las personas susceptibles.	II [E: Shekelle] IDIC, 1999
E	Los niveles de anticuerpo persisten durante al menos 18 años en más del 90% de quienes recibieron la vacuna	II [E: Shekelle] IDIC, 1999
E	La falla primaria de la vacuna contra la rubéola ocurre en menos del 5% de quienes recibieron la vacuna contra la Rubéola	II [E: Shekelle] Best JM, 1991
E	La reinfección por virus de la Rubéola puede ocurrir en mujeres embarazadas inmunizadas, estas reinfecciones han dado como resultado que el 8% de los niños presenten rubéola congénita, cuando la reinfección se presenta en el primer trimestre del embarazo	II [E: Shekelle] Bullens D, 2000

El tiempo apro después de la a es entre 21 y 2

El tiempo aproximado para el desarrollo de inmunidad después de la aplicación de la vacuna contra la Rubéola es entre 21 y 28 días IV [E: Shekelle] CDC, 2001

R

La vacunación contra la Rubéola debe ser aplicada por lo menos un mes antes del embarazo

C [E: Shekelle] Gruslin A, 2009

R

Las mujeres que se encuentran amamantando a su bebé pueden ser inmunizadas con vacunas de virus vivos o muertos

E: Shekelle]
Gruslin A, 2009

Е

En un estudio de casos y controles anidado en una cohorte se observo que las mujeres embarazadas que recibieron la vacuna de Rubéola (desconocian que estaban embarazadas), sus bebés no presentaron síndrome de rubéola congénita.

III [E: Shekelle] Orejón de Luna, 2007

4.2 DIAGNÓSTICO

4.2.1 Interrogatorio y Exploración física

Evidencia / Recomendación

Nivel / Grado

IV

[E: Shkelle]

ASID, 2004

Ш

[E: Shekelle]

CDC, 2001

Durante el interrogatorio se deben investigar lo siguientes antecedentes:

- Preguntar si ha padecido rubéola (¿Cuándo?)
- Contacto reciente (menos de tres semanas) con un enfermo de Rubéola (¿Hace cuanto tiempo?)
- Aplicación de vacuna contra Rubéola (¿Cuándo?)
- Interrogar sobre la asistencia reciente a: guarderías, escuelas, lugar de trabajo, lugar de culto, evento deportivo
- Documentar la etapa del embarazo cuando ocurrió el contacto con rubéola.
- Si la paciente embarazada presento manifestaciones clínicas sugestivas de Rubéola
- Evidencia clínica y laboratorio de confirmación del contacto.
- Haber viajado recientemente a lugares donde existe brote de Rubéola

R

R

Además de interrogar los puntos arriba expuestos revisar en la cartilla de salud si se le aplico la vacuna contra la rubéola.

A [E: Shekelle] Gruslin A, 2009

Е

El período de contagio de un enfermo de Rubéola, por lo general es 7 días antes y 7 días después de la aparición del exantema. III [E: Shekelle] CDC, 2001

Ε

El cuadro clínico se caracterizada por:

II-2 Dontigny L, 2008

- Exantema
- Fiebre
- Ataque al estado general

De 2 a 3 semanas después de la exposición puede aparecer:

- Febrícula entre 37.2 y 37.8° C, que dura uno a dos días
- Ganglios linfáticos inflamados y dolorosos al tacto, generalmente en la parte posterior del cuello y detrás de las orejas; pueden persistir varias semanas sobre todo en adultos
- Exantema cutáneo que inicia en la cara y se extiende al resto del cuerpo en sentido descendente. A medida que se va extendiendo por el tronco, el exantema en la cara va desapareciendo.
- El exantema de la rubéola tiene un aspecto similar al de otras enfermedades exantemáticas. Las lesiones son maculo-papulares de color rosa o rojo claro que se agrupan. La erupción puede ocasionar prurito y durar hasta tres días. Cuando desaparece el exantema la piel puede descamase en láminas muy finas
- Los adultos y adolescentes pueden presentar: dolor de cabeza; pérdida del apetito; conjuntivitis leve; constipación o secreción nasal; linfadenopatía (suboccipitales, retro auriculares y cervicales) poli artralgia o poli artritis generalizada
- Los síntomas pueden durar entre 14 y 23 días

E

III [E: Shekelle] CDC, 2001 Los casos de Rubéola se clasifican de la siguiente forma:

Ε

√/R

- Sospechoso
- Probable
- Confirmado

Confirmado asintomático

IV [E: Shekelle] CDC, 2001

Nota: la definición de cada caso se encuentra en el punto 5. Definiciones Operativas

El diagnóstico clínico de Rubéola no es seguro, porque el cuadro clínico es muy similar al de otras enfermedades exantemáticas (ej. sarampión).

Entre el 20% y 50% de los casos de Rubéola son subclínicos.

Punto de Buena Práctica

El diagnóstico clínico siempre es de sospecha y se confirma solo con pruebas serológicas y/o aislamiento del virus.

4.2.2 DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO 4.2.2.1 PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO EN LA EMBARAZADA

Evidencia / Recomendación

Nivel / Grado



El diagnóstico preciso de la infección aguda primaria de la rubéola en el embarazo es un imperativo y requiere pruebas serológicas, ya que un número importante de los casos son subclínicos.

II-2 Dontigny L, 2008

Las pruebas de laboratorio para el diagnóstico de Rubéola son las siguientes:

- Serología
 - aislamiento del virus de fosas nasales, sangre, garganta, orina o líquido cefalorraquídeo
 - Detección del virus por RT-PCR

III [E: Shekelle] CDC, 2001



Serología

IgM

Ε

Ε

La determinación de anticuerpos del tipo IgM para Rubéola, se realiza dentro de los 4 o 5 días siguientes a la aparición de la erupción, en algunos casos pueden permanecer positivos hasta por seis semanas Resultados falsos positivos se pueden encontrar en la etapa aguda de la infección en presencia de virus:

III [E: Shekelle] CDC, 2001

Resultados falsos positivos se pueden encontrar en la etapa aguda de la infección en presencia de virus: Epstein-Barr, Citomegalovirus Mononucleosis infecciosa y parvovirus o en presencia de factor reumatoide.

Una prueba positiva de anticuerpos IgM específicos para Rubéola es suficiente para confirmar el diagnóstico

II-2 Dontigny L, 2008

IgG

La determinación de anticuerpos del tipo IgG para Rubéola se realiza en la fase aguda de la enfermedad y en la fase de convalecencia; será positiva si se encuentra un incremento de 4 veces (mínimo) el titulo de anticuerpos entre la primera y la segunda toma; la primera muestra se debe tomar a mas tardar entre el día 7 y 10 después del inicio del exantema y la segunda muestra se puede tomar entre 7 y 14 días después de la toma de la primera muestra, preferentemente a las 2 o 3 semanas después de la primera toma

[E: Shekelle] CDC, 2001

Niveles ≥ 0.2mg/dl de IgG anti-rubéola se consideran positivos y niveles menores a 0.2 mg/dl se consideran negativos

II [E: Shekelle] OMS, 2006

Aislamiento del virus

El virus de la rubéola se puede aislar de:

- Secreción de garganta
- Secreción de fosas nasales
- Sangre
- Orina
- Liquido cefalorraquídeo

[E: Shekelle] CDC, 2001

Los mejores resultados se obtienen del frotis de secreción de garganta.

Las muestras deben obtenerse dentro de los 4 días siguientes a la aparición del exantema

Las muestras se deben guardar por un mínimo de 8 semanas en condiciones de cultivo, antes de considerar la prueba de aislamiento del virus negativa

RT-PCR

Ε

Ε

La detección del virus por RT-PCR (transcripción reversa de la reacción en cadena de la polimerasa) esta prueba detecta la presencia del virus de la Rubéola a partir del cultivo de tejidos o directamente de sangre, orina o líquido cefalorraquídeo.

Las muestras para la tipificación molecular deben obtenerse lo más pronto posible después del inicio del [E: Shekelle] CDC, 2001

Las muestras más apropiadas para esta prueba son:

- Secreción de garganta
- Líquido cefalorraquídeo

El aislamiento del virus y la RT-PCR permiten realizar la

tipificación molecular del virus

La tipificación molecular sirve para conocer:

El origen del virus

- Las cepas que están circulando
- Si la cepa es endémica

Ш [E: Shekelle] CDC, 2001

La medición de anticuerpos IgG e IgM específicos para Ε rubéola, por medio de ensayo inmunoenzimático por absorción (ELISA) tiene buena sensibilidad

11-2 Dontigny L, 2008

Ш

La detección de anticuerpos IgM específicos de Rubéola en suero, es la prueba más usada para el diagnóstico rápido de esta enfermedad Ε

[E: Shekelle] OMS, 2006

Los estuches para la determinación de IgM que se encuentran en el comercio, usan la técnica de ELISA

Las pruebas serológicas para rubéola las solicitara el médico de primer nivel en conjunto con el Epidemiólogo, si no se cuenta con el recurso deberá enviar a la paciente a la Unidad de segundo o tercer nivel que cuente con el recurso

Punto de Buena Práctica

El diagnóstico se Rubéola se confirma con:

Aislamiento del virus y/o [E: Shekelle] Anticuerpos específicos para Rubéola CDC, 2001

R

Si llega una mujer embarazada o pretenden embarazarse y se desconoce su condición de inmunidad hacia la Rubéola se le solicitar la determinación anticuerpos IgG para Rubéola desde la primera consulta

II-2 Dontigny L, 2008

4.2.2.2 Pruebas de Diagnóstico en el Fetal

Evidencia / Recomendación

Nivel / Grado

Las pruebas para conocer si el feto ha estado en contacto con el virus de la Rubéola son RT-PCR y/o aislamiento del virus en:

Ε

- Vellosidades corionicas; la muestra se obtiene por biopsia entre la semana 10 y 12 de gestación, lo que permite un detección más temprana que la realizada en otro tipo de muestras. Algunos estudios han reportado que esta técnica es superior a la realizada en líquido amniótico
- Líquido amniótico; se toma la muestra entre la semana 14 y 16 de gestación: la técnica por la que se toma la muestra es por amniocentesis
- Sangre; la muestra se obtiene por cordocentesis entre la semana 18 y 20 de gestación

II-2
Dontigny L, 2008
III

[E: Shekelle]
Tanemura MJ, 1996

R

Los procedimientos para obtener muestras en el feto (biopsia de vellosidades corionicas, amniocentesis y cordocentesis) deben ser realizados por un médico especialista en medicina perinatal, con adiestramiento previo en la realización de estos procedimientos

II-2 Dontigny L, 2008 Las complicaciones que se pueden presentar secundarias a los procedimientos para la obtención de muestras para el diagnóstico de Rubéola son:

En la embarazada

- Sangrado vaginal después de la prueba hasta después de las 20 semanas de gestación
- Salida de líquido amniótico después de la prueba
- Ruptura prematura de membranas
- Aborto
- Parto pretermino

Ε

En el feto

- Mortinatos
- Pie equino varo (zambo)
- Hemangiomas (lesiones vasculares de la piel y tejido subcutáneo)
- Extremidades con falta de crecimiento
- Dificultad respiratoria neonatal
- Peso al nacer por abajo del percentil 10

Las complicaciones de los procedimientos para obtener muestras en el feto se presentan con más frecuencia en el primer trimestre de la gestación.



Se deberá solicitar siempre Consentimiento bajo información cuando se considere pertinente la realización de algún procedimiento para la obtención de muestras en el feto

Punto de Buena Práctica

Ш

[E: Shekelle]

Alfirevic Z, 2010

Ε

El ultrasonido no es buena herramienta para el diagnóstico de las alteraciones fetales que se presentan tras la infección del virus de la Rubéola, por la naturaleza de las lesiones.

II-3 Dontigny L, 2008



El ultrasonido se solicita como parte del protocolo de control prenatal, para vigilar el crecimiento fetal.

Punto de Buena Práctica

R

Si durante el control prenatal se detecta retardo en el crecimiento intrauterino (RCI), se debe descartar la presencia de infecciones virales congénitas, como la Rubéola

II-3 Dontigny L, 2008

4.2.3 DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL

Evidencia / Recomendación

Nivel / Grado

IV

[E: Shekelle]

OMS, 2006

El diagnóstico diferencial se realizará con las siguientes entidades nosológicas, cuando las pruebas serológicas y/o el aislamiento del virus de rubéola sean negativos:

Е

- Sarampión
- Dengue
- Virus ECHO
- Coxackie
- Parvovirus B 19
- Herpes virus 6
- Infecciones bacterianas
- Infecciones por Ricketsias

4.3 Complicaciones de la Rubéola en el embarazo

Evidencia / Recomendación

Nivel / Grado

una enfermedad benigna, las complicaciones las presenta el feto, y serán más graves cuanto menor sea la edad gestacional en la que se adquiere la infección, las alteraciones morfológicas que puede presentar el feto se conocen con el nombre de Síndrome de Rubéola Congénita en el que se pueden encontrar una o varias de las alteraciones que se enlistan a continuación en orden de frecuencia:

La Rubéola en la mujer embarazada se presenta como

II-2 Dontigny L, 2008

- Audiológicas (60-75%)
 - Cardiacas (10-20%)
 - Oftalmológicas (10)
 - Sistema nervioso central

(Cuadro III)

El riesgo de infección en el feto varía según el trimestre de embarazo en el que se adquiere:



Ε

- Primer trimestre del 80%
- Segundo trimestre del 25%
- Tercer trimestre del 35% (antes de la semana 27-30 de gestación)
- Después de la semana 36 cerca del 100%

II-2

Dontigny L, 2008

El riesgo de defectos congénitos varía de acuerdo a la semana de gestación en la que se presenta infección:



- Antes de la semana 11 del 90%
- Entre las semanas 11 y 12 del 33%
- Entre las semanas 13 y 14 del 11%
- Entre las semanas 15 y 16 del 24%
- Después de la 16 semana del 0%

II-2 Dontigny L, 2008

4.4 MANEJO

4.4.1 Manejo de la Mujer Embarazada Infectada o Expuesta a la Rubéola

Evidencia / Recomendación

Nivel / Grado



La confirmación de la infección aguda de Rubéola en la mujer embaraza a menudo es difícil, el diagnóstico clínico no es seguro porque una gran número de casos son sub-clínicos además los signos y síntomas son similares a los de otras enfermedades

II-2

Dontigny L, 2008

R

El manejo de la mujer embarazada expuesta al virus de la Rubéola debe ser individualizado y dependerá de la semana de gestación en la que estuvo expuesta al virus y de su estado de inmunidad

Α

Dontigny L, 2008

A continuación se enlistan las pautas para el manejo de la mujer embarazada expuesta al virus de la Rubéola, y en el Cuadro IV, se detalla lo que se debe hacer en cada situación

R

- Se sabe inmune, con ≥ 12 semanas de gestación.
- Se sabe inmune, con ≤ 12 semanas de gestación.
 Se desconoce si hay o no inmunidad hacia la Rubéola:
 - Edad gestacional ≤16 semanas.
 - Edad gestacional entre 16 y 20 semanas
 - O Edad gestacional > de 20 semanas
 - Presentación tardía con desconocimiento del estado de inmunidad hacia la rubéola (Cuadro IV)

Ε,

Dontigny L, 2008

4.4.2 Tratamiento Farmacológico

Evidencia / Recomendación Nivel / Grado					
E	E Dontigny L, 2008				
E	No hay datos que sustenten el uso de inmunoglobulina en la mujer embarazada con infección aguda con la finalidad de disminuir alteraciones en el feto.	II-3 Dontigny L, 2008			
R	Los Centros de Control de Enfermedades (CDC) recomiendan limitar el uso de inmunoglobulinas a mujer embarazada si se conoce con certeza que tuvo contacto con el virus de la Rubéola antes de la semana 16 de gestación y halla declinado la interrupción del embarazo	C [E: Shekelle] CDC, 2001			
R	A Dontigny L, 2008				
4.5 Criterios de referencia 4.5.1. Referencia de primer a segundo o tercer nivel de atención					
	Evidencia / Recomendación	Nivel / Grado			
✓/R	Si las unidades de primer nivel no cuentan con el recurso para realizar pruebas serológicas, deberán enviar a la paciente a la Unidad de segundo o tercer nivel que cuente con el recurso	Punto de Buena Práctica			
✓/R	En la mujer embarazada que las pruebas serológicas y/aislamiento del virus resulten negativas, deberán regresar a continuar el control prenatal a su Unidad de primer nivel	Punto de Buena Práctica			



En la mujer embarazada con pruebas serológicas y/o aislamiento del virus positivas para Rubéola; Si el diagnóstico se realizo en Unidad de primer nivel deberá enviarse a segundo o tercer nivel de atención (dependerá donde se cuenta con el recurso) para recibir asesoramiento genético, vigilancia del embarazo y atención del parto

Punto de Buena Práctica



La mujer embarazada con sospecha de estar cursando con Rubéola activa, en trabajo de parto se enviaran a unidades de segundo o tercer nivel para su atención.

Punto de Buena Práctica

5. ANEXOS

6.1 Protocolo de Búsqueda

Se formularon preguntas clínicas concretas y estructuradas según el esquema paciente-intervención-comparación-resultado (PICO) sobre: prevención, diagnóstico y atención o majeo de la rubéola durante el embarazo.

Se estableció una secuencia estandarizada para la búsqueda de Guías de Práctica Clínica, a partir de las preguntas clínicas formuladas sobre Rubéola durante el embarazo.

En las siguientes bases de datos: Trip database, Fisterra, Guidelines Internacional Networks, Ministry of Health Clinical Practice Guideline, National Guideline Clearinghouse, National Institute for Health of Clinical Excellence, National Library of Guidelines, New Zealand Clinical Guidelines Group, Primary Care Clinical Practice Guidelines y Scottish Intercollegiate Guidelines Network.

El grupo de trabajo selecciono las Guías de práctica clínica con los siguientes criterios:

- 1. Idioma inglés y español
- 2. Metodología de medicina basada en la evidencia
- 3. Consistencia y claridad en las recomendaciones
- 4. Publicación reciente
- 5. Libre acceso

Se seleccionaron 2 guías:

- 1. Dontigny L, Arsenault MY, Martel MJ. Rubella in Pregnancy. J Obstet Gynaecol Can.2008;30(2):152-158
- 2. ASID (Australian Society for Infectious Diseases). The Management of Perinatal Infections Guideline for Rubella in Pregnancy. 2002. Section 3. (Infection in Pregnancy) Chapter 52. (Rubella infection (maternal) in pregnancy). Access apágina Noviembre 2009, disponible en: http://www.dh.sa.govau/pehs/youve-got-what/specific-conditions/rubella.htm)

Para las recomendaciones no incluidas en las guías de referencia el proceso de búsqueda se llevo a cabo en: PubMed y Cochrane Library, utilizando los términos y palabras clave; prevention of rubella, diagnosis of rubella, treatment of rubella, management of rubella, rubella in pregnancy, inmunization and rubella la búsqueda inicialmente se limitó a revisiones sistemáticas, meta-análisis y ensayos clínicos controlados, en idioma inglés y español, publicados a partir del 2000. Ante el escaso número de publicaciones encontradas se realizó la búsqueda sin límite en fecha de publicación y a cualquier tipo de publicación

En caso de controversia de la información y resultados reportados en los estudios, las diferencias se discutieron y se formularon recomendaciones por consenso las cuales se marcaron con el signo \checkmark y recibieron la consideración de "Buena práctica".

6.2 Sistemas de clasificación de la evidencia y fuerza de la Recomendación

Criterios para gradar la evidencia

El concepto de Medicina Basada en la Evidencia (MBE) fue desarrollado por un grupo de internistas y epidemiólogos clínicos, liderados por Gordon Guyatt, de la Escuela de Medicina de la Universidad McMaster de Canadá. En palabras de David Sackett, "la MBE es la utilización consciente, explícita y juiciosa de la mejor evidencia clínica disponible para tomar decisiones sobre el cuidado de los pacientes individuales" (Evidence-Based Medicine Working Group 1992, Sackett DL et al, 1996).

En esencia, la MBE pretende aportar más ciencia al arte de la medicina, siendo su objetivo disponer de la mejor información científica disponible -la evidencia- para aplicarla a la práctica clínica (Guerra Romero L, 1996)

La fase de presentación de la evidencia consiste en la organización de la información disponible según criterios relacionados con las características cualitativas, diseño y tipo de resultados de los estudios disponibles. La clasificación de la evidencia permite emitir recomendaciones sobre la inclusión o no de una intervención dentro de la GPC (Jovell AJ et al, 2006)

Existen diferentes formas de gradar la evidencia (Harbour R 2001) en función del rigor científico del diseño de los estudios pueden construirse escalas de clasificación jerárquica de la evidencia, a partir de las cuales pueden establecerse recomendaciones respecto a la adopción de un determinado procedimiento médico o intervención sanitaria (Guyatt GH et al, 1993). Aunque hay diferentes escalas de gradación de la calidad de la evidencia científica, todas ellas son muy similares entre sí. A continuación se presentan las escalas de evidencia de cada una de las GPC utilizadas como referencia para la adopción y adaptación de las recomendaciones.

CUADRO I. LA ESCALA MODIFICADA DE SHEKELLE Y COLABORADORES

	Categorías de la evidencia	Fuerza de la recomendación	
la.	Evidencia para meta análisis de estudios clínicos aleatorizados	A.	Directamente basada en evidencia categoría I.
lb.	Evidencia de por lo menos un estudio clínico controlado aleatorizado		
lla.	Evidencia de por lo menos un estudio controlado sin aleatorización	В.	Directamente basada en evidencia categoría II ó recomendaciones extrapoladas de evidencia I.
IIb.	Al menos otro tipo de estudio cuasiexperimental o estudios de cohorte		
III.	Evidencia de un estudio descriptivo no experimental, tal como estudios comparativos, estudios de correlación, casos y controles y revisiones clínicas	C.	Directamente basada en evidencia categoría III o en recomendaciones extrapoladas de evidencia categorías I ó II.
IV.	Evidencia de comité de expertos, reportes, opiniones o experiencia clínica de autoridades en la materia o ambas	D.	Directamente basada en evidencia categoría IV o de recomendaciones extrapoladas, de evidencias categoría II ó III

Modificado de: Shekelle P, Wolf S, Eccles M, Grimshaw J. Clinical guidelines. Developing guidelines. BMJ 1999; 3:18:593-59

CUADRO II. ESCALA DE EVIDENCIAS Y GRADO DE RECOMENDACIÓN CANADIAN TASK FORCE ON PREVENTIVE HEALTH CARE, SOGC CLINICAL PRACTICE GUIDELINE.

	Calidad de la evidencias		Clasificación de las recomendaciones
ı	Evidencia obtenida de al menos un ensayo clínico controlado aleatorizado	Α	Es una buena evidencia para recomendar la acción clínica preventiva
I-1	Evidencia obtenida de un ensayo clínico controlado no aleatorizado	В	Es una evidencia débil para recomendar la acción clínica preventiva
II-2	Evidencia obtenida de estudios de cohorte (prospectivo o retrospectivo) o casos y controles, de preferencia de más de un centro o grupo de investigación	С	Existe evidencia controversial y no permiten hacer una recomendación a favor o en contra de la acción clínica preventiva, sin embargo otros factores pueden influir en la toma de decisiones
II-3	Evidencia obtenida de comparaciones en tiempos o lugares con o sin intervención. Resultados importantes en experimentos no controlados, pueden ser incluidos en esta categoría	D	Es una evidencia débil para recomendar la acción clínica preventiva
111	Opinión de autoridades respetables basadas en la experiencia clínica, estudios descriptivos o reporte de comité de expertos.	E	Existe buena evidencia para recomendar la acción clínica preventiva
		I	Existe evidencia insuficiente (en calidad o cantidad) para hacer una recomendación, sin embargo otros factores pueden influir en la toma de decisiones

6.3 CLASIFICACIÓN DE LA ENFERMEDAD

CUADRO III. DEFECTOS CONGÉNITOS Y MANIFESTACIONES TARDIAS DE LA INFECCION POR VIRUS DE RUBÉOLA

ROBEOLA			
	Presentes al nacimiento		Manifestaciones tardías
			Diabetes mellitus
Anormalidad	es audiológicas (60-75%)	•	Tiroiditis
	dera neurosensorial	•	Déficit de hormona de crecimiento
			Desordenes del comportamiento
Defectos car	diacos (10-20%)		ı
■ Este	enosis pulmonar		
	sistencia del conducto arterioso		
■ Def	ecto septal ventricular		
	álmicos (10-25%)		
	inopatía		
■ Cata	aratas		
■ Mic	roftalmia		
■ Glau	ucoma congénito y pigmentario		
Sistema nerv	rioso central (10-25%)		
	ardo mental		
■ Mic	rocefalia		
■ Mei	ningoencefalitis		
Otras			
■ Tro	mbocitopenia		
	patoesplenomegalia		
-	eso radiolucido		
Des	ordenes de la conducta		
■ Sigr	nos de púrpura (petequias)		

Fuente: Dontigny L, Arsenault MY, Martel MJ. Rebella in Pregnancy. J Obstet Gynaecol Can. 2008; 30(2):152-158

CUADRO IV. TRATAMIENTO DE LA EMBARAZADA DE ACUERDO A SU CONDICIÓN DE INMUNIDAD PARA LA RUBÉOLA

Se sabe inmune, con \geq 12 semanas de gestación.

 No son necesarios exámenes. Ya que no ha sido reportado SRC cuando la reinfección ocurre después de las 12 semanas de gestación.

Se sabe inmune, con \leq 12 semanas de gestación.

- Si estas mujeres demuestran un aumento significativo en el título de anticuerpos IgG para rubéola, sin detección de anticuerpos IgM, es probable que la reinfección haya ocurrido.
- El riesgo de lesión congénita para el feto, cuando ha tenido infección durante el primer trimestre ha sido estimada en 8% (95% IC 2-22%).
- Debe darse explicación amplia a los padres respecto a los posibles daños.

Se desconoce si hay o no inmunidad hacia la Rubéola

Edad gestacional ≤16 semanas

- Si la infección es aguda o está en periodo de convalecencia, se debe solicitar determinación de anticuerpos IgG e IgM específicos para rubéola.
- La infección aguda es diagnosticada cuando los anticuerpos IgM son positivos.
- Cuando los anticuerpos IgM son negativos, tanto para el estado agudo o de convalecencia se solicitaran anticuerpos IgG.
- En la infección aguda la muestra para determinación de anticuerpos debe ser tomada lo más pronto posible y se tomara otra muestra en el periodo de convalecencia dos o tres semanas después de la primera determinación de IgM, si esta fue negativa
- Si hay sospecha de exposición, la muestra debe ser enviada inmediatamente, seguida por una segunda determinación cuatro o cinco semanas más tarde.

Edad gestacional entre 16 y 20 semanas

- El Síndrome de rubéola congénita es raro (menos del 1%) cuando la infección se da entre la semana 16 y 20 de gestación y generalmente presentan sordera neurosensorial desde recién nacido (Con frecuencia grave).
- Debe darse explicación amplia a los padres respecto a los posibles daños y consejo a las embarazadas que no tienen anticuerpos

■ Edad gestacional > de 20 semanas

 Una mujer embarazada expuesta a la rubéola o con la rubéola activa que tiene más de 20 semanas de gestación, debe ser tranquilizada, ya que no hay estudios que documenten SRC después 20 semanas.

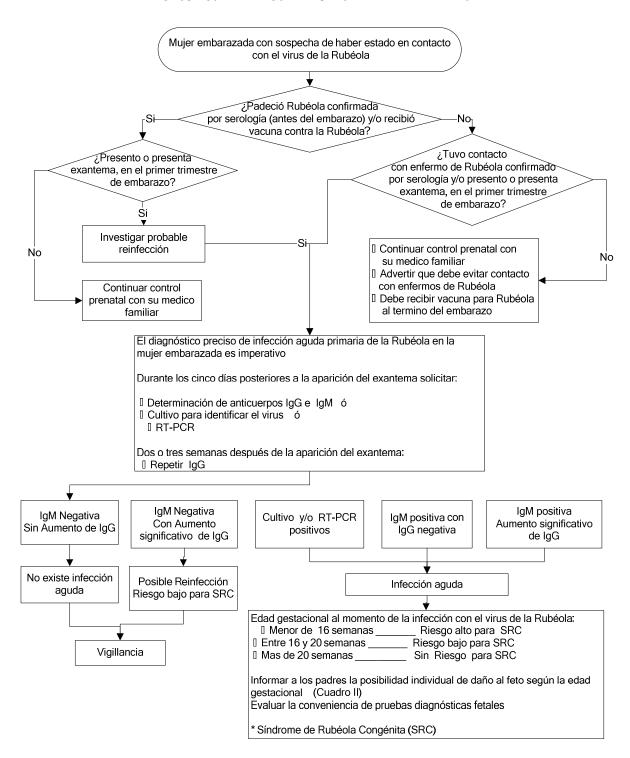
Presentación tardía con desconocimiento del estado de inmunidad hacia la rubéola

- Embarazada que cinco semanas atrás estuvo en contacto con un enfermo que presentaba exantema o que ella presenta exantema desde hace cuatro semanas, representa un dilema para el diagnóstico y se recomienda lo siguiente:
 - Si los anticuerpos IgG son negativos, la paciente es claramente susceptible a la rubéola y no hay evidencia de infección reciente
 - Si los anticuerpos IgG son positivos, hay evidencia de infección previa de rubéola, es difícil determinar la fecha de la infección y el riesgo para el feto, por lo que niveles bajos de anticuerpos sugieren baja posibilidad de infección, en este caso solicitar determinación de IgM y repetir IgG para evaluar si hay un incremento o un decremento de las determinaciones previas.

Fuente: Dontigny L, Arsenault MY, Martel MJ. Rebella in Pregnancy. J Obstet Gynaecol Can. 2008; 30(2):152-158

6.4 ALGORITMO

DIAGNÓSTICO Y MANEJO DE RUBÉOLA EN EL EMBARAZO



6. GLOSARIO

Caso clínico de Rubéola. Enfermedad caracterizada por: exantema maculopapular generalizado de inicio agudo, temperatura >37.2GC (>99F), artralgias/artritis, linfadenopatia o conjuntivitis

Sospecha. Enfermedad generalizada de inicio agudo con exantema maculopapular.

Probable. Cuadro clínico sugestivo, no se cuenta con pruebas serológicas e identificación del virus, no está vinculado epidemiológicamente a un caso confirmado por laboratorio.

Confirmado. Cuadro clínico compatible con Rubéola, confirmado por laboratorio, está vinculado epidemiológicamente a un caso confirmado por laboratorio. Asintomático confirmado. Caso confirmado por laboratorio, si síntomas, vinculado epidemiológicamente a un caso confirmado por laboratorio

7. BIBLIOGRAFÍA

- 1. ASID (Australian Society for Infectious Diseases). The Management of Perinatal Infections Guideline for Rubella in Pregnancy. 2002. Section 3. (Infection in Pregnancy) Chapter 52. (Rubella infection (maternal) in pregnancy). Access apágina Noviembre 2009, disponible en: http://www.dh.sa.govau/pehs/youve-got-what/specific-conditions/rubella.htm)
- Alfirevic Z, Mujezinovic F, Sundberg K. Amniocentesis and chorionic villus sampling for prenatal diagnosis. Cochrane Database of Systematic Reviews. In: The Cochrane Library, Issue 1. 2010. Art. No. CD003252. DOI: 0.1002/14651858.CD003252.pub3
- 3. Best, JM. Rubella vaccines: past, present and future. Epidemiol Infect 1991; 107-17.
- Bullens D, Smets K, Vanhaesebrouck P. Congenital rubella syndrome after maternal reinfection. Clin Pediatr (Phila) 2000; 39:113–6.
- CDC (Centers for Disease Control). Control and prevention of rubella: evaluation and management of suspected outbreaks, rubella in pregnant women, and surveillance for congenital rubella syndrome. MMWR Recomm Rep July 13, 2001; 50(RR12);1–23.
- Díaz-Ortega JL, Meneses-Reyes CD, Palacios Martínez M, Incidencia y patrones de transmisión de rubéola en México. Salud Pública de México. Vol. 49 Num. 5. Octubre 2007: 337-344.
- 7. Dontigny L, Arsenault MY, Martel MJ. Rubella in Pregnancy. J Obstet Gynaecol Can. 2008;30(2):152-158
- 8. Gruslin A, Steben M, Halperin S, Money DM, Yudin MH; Infectious Diseases Committee of the Society of Obstetricians and Gynaecologists of Canada. Immunization in pregnancy. J Obstet Gynaecol Can. 2009; 31(11):1085-101.
- 9. IDIC (Infectious Diseases and immunization Committee), Canadian Paediatric Society (CPS). Prevention of congenital rubella syndrome. Paediatr Child Health 1999;4(2):155–7.
- 10. OMS (Organización Mundial de La Salud). Manual de procedimientos diagnósticos de laboratorio para infecciones por virus del Sarampión y de la Rubéola., Segunda edición.OMS 14 de Julio de 2006
- 11. OMS. Vacuna contra Rubéola, documento de posición de la OMS. Acceso a página 24 de Noviembre de 2009, disponible en: http://www.who.int/immunization/PP rubella SP.pdf
- 12. Orejón de Luna G, Ochoa Sangrador C. La vacunación frente a la rubéola en mujeres embarazadas no se asocia con efectos adversos en el embarazo ni en el recién nacido. Evid Pediatr. 2007;3:101
- 13. Tapia R, Gutiérrez G, Sepúlveda J. Metodología de la Encuesta Nacional Sero-epidemiologia en México. Salud Pública Mex 1992; Vol. 34(3):318-327
- 14. Tanemura MJ, Suzumori K, Yagami Y, Katow S. Diagnosis of fetal rubella infection with reverse transcription and nested polymerase chain reaction: a study of 34 cases diagnosed in fetuses. Am J Obstet Gynecol 1996; 174:578–82.

8. AGRADECIMIENTOS

El grupo de trabajo manifiesta su sincero agradecimiento a quienes hicieron posible la elaboración de esta guía, por contribuir en la planeación, la movilización de los profesionales de salud, la organización de las reuniones y talleres, la integración del grupo de trabajo, la realización del protocolo de búsqueda y la concepción del documento, así como su solidaridad institucional.

Instituto Mexicano de Seguro Social / IMSS

NOMBRE

CARGO/ADSCRIPCIÓN

Sr. Carlos Hernández Bautista

Mensajería

División de Excelencia Clínica. Coordinación de UMAE

9. Comité académico.

Instituto Mexicano del Seguro Social, División de Excelencia Clínica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad / CUMAE

Dr. José de Jesús González Izquierdo Coordinador de Unidades Médicas de Alta Especialidad

Dr. Arturo Viniegra Osorio Jefe de División

Dra. Laura del Pilar Torres Arreola Jefa de Área de Desarrollo de Guías de Práctica Clínica

Dra. Adriana Abigail Valenzuela Flores Jefa del Área de Implantación y Evaluación de Guías de

Práctica Clínica Clínicos

Dra. María del Rocío Rábago Rodríguez Jefa de Área de Innovación de Procesos

Dra. Rita Delia Díaz Ramos Jefa de Área de Proyectos y Programas Clínicos

Dr. Rodolfo de Jesús Castaño Guerra Je fe de área

Dra. María Luisa Peralta Pedrero Coordinadora de Programas Médicos

Dr. Antonio Barrera Cruz Coordinador de Programas Médicos

Dra. Virginia Rosario Cortés Casimiro Coordinadora de Programas Médicos

Dra. Aidé María Sandoval Mex Coordinadora de Programas Médicos

Dra. Yuribia Karina Millán Gámez Coordinadora de Programas Médicos

Dr. Carlos Martínez Murillo Coordinador de Programas Médicos

Dra. María Antonia Basavilvazo Rodríguez Coordinadora de Programas Médicos

Dr. Juan Humberto Medina Chávez Coordinador de Programas Médicos

Dra. Gloria Concepción Huerta García Coordinadora de Programas Médicos

Lic. María Eugenia Mancilla García Coordinadora de Programas de Enfermería

Lic. Héctor Dorantes Delgado Analista Coordinador

Lic. Abraham Ruiz López Analista Coordinador